



De conformidad con los artículos 36.3 y 37.1 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se le convoca a la sesión de la **Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos de la Administración de la Comunidad de Madrid**, que tendrá lugar el próximo martes, **día 12 de mayo de 2020** a las **10:00 horas**, por medio de videoconferencia, y que se desarrollará con arreglo al siguiente,

### ORDEN DEL DÍA:

**PRIMERO:** Aprobación y firma del acta correspondiente a la anterior sesión celebrada el 20 de diciembre de 2019.

**SEGUNDO:** Toma en consideración del procedimiento y medidas de reincorporación a los puestos de trabajo de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid con motivo del COVID-19.

Madrid, a 8 de mayo de 2020  
LA DIRECTORA GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

Fdo.: María José Esteban Raposo

### **ORGANIZACIONES SINDICALES:**

- CCOO
- CSIT UNIÓN PROFESIONAL
- UGT
- CSIF

